

PROPUESTA PEDAGÓGICA

2º Ciclo Ed. Infantil

Colegio “Virgen Reina”
GIJÓN

ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:	
Equipo de Educación Infantil		Equipo Directivo		Claustro Consejo Escolar	
FECHA	08/06/2023	FECHA	13/06/2023	FECHA	28/06/2023 05/07/2023

ÍNDICE

1. Adecuación de los objetivos de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo.
2. Organización y distribución de los saberes básicos y de los criterios de evaluación.
3. Decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de las situaciones de aprendizaje.
4. Los recursos y materiales curriculares que se vayan a utilizar.
5. Las directrices generales sobre el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.
6. Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado.
7. Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las madres, los padres, los tutores o las tutoras legales de los alumnos y las alumnas.
8. Las medidas y acciones que se van a desarrollar para favorecer la transición entre los dos ciclos de Educación Infantil a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje y la incorporación gradual y en grupos reducidos de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas.
9. La concreción y distribución de tiempos para el desarrollo de aquellas actividades a las que se le asigne tiempo lectivo por parte de la Consejería.
10. La organización de la atención educativa y de las actividades para las niñas y los niños que no reciban las enseñanzas de Religión, de acuerdo con lo que se establece en la disposición adicional primera del presente decreto.
11. El procedimiento de seguimiento y revisión de la propia propuesta pedagógica y las responsabilidades del personal educativo en estas tareas.

1. Adecuación de los objetivos de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo.

El colegio Virgen Reina, es un centro privado concertado de Ideario Católico perteneciente a la Congregación Madres de Desamparados y San José de la Montaña. Geográficamente se encuentra en una situación privilegiada puesto que cuenta con buenas comunicaciones al estar en la zona centro de la ciudad.

Situado entre la calle Avilés (entrada principal), la calle Lieres (entrada de alumnos/as) y la calle Candás. Es un entorno totalmente urbano, rodeado de grandes edificios y buenos equipamientos. Su localización, rodeado de muchas otras instituciones educativas (Colegios, Institutos, Escuela Oficial de Idiomas, Bibliotecas,...) sirven de complemento y apoyo a la formación continua de los alumnos/as. A esto hay que añadir otros servicios como: Centros de Salud, Servicios Sociales, Asociaciones de Vecinos, Piscina Municipal, Estación de Autobuses, Estación de RENFE y FEVE, zonas verdes y parques.

Colegio pionero en inclusión, que atiende a alumnos con NEE y NEAE (TEA, TEL, Síndrome de Down, discapacidad física, trastorno del desarrollo, del comportamiento, retraso madurativo...) siendo apoyados por especialistas en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, ATE, Fisioterapeuta.

Teniendo en cuenta el entorno del centro y el nivel socio-económico y cultural de las familias de nuestro alumnado (medio-bajo), los objetivos del ciclo se intentarán alcanzar en su máximo nivel. Logros que esperamos que alcancen al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- Conocer su propio cuerpo, el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y conservación del mismo.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas construyendo una imagen ajustada de su persona y regulando progresivamente su propia conducta.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, potenciando su sensibilidad estética y su creatividad
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- Descubrir y participar en algunas manifestaciones sociales, culturales y artísticas de su entorno desarrollando una actitud de interés y aprecio hacia el patrimonio cultural asturiano.
- Promover, aplicar y desarrollar normas sociales que promuevan la igualdad.

2. Organización y distribución de los saberes básicos y de los criterios de evaluación.

En las **Unidades de Programación** se detallarán las **competencias específicas** de cada área (Crecimiento en Armonía; Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad) que son el componente curricular utilizado en la LOMLOE para definir los aprendizajes esenciales, los desempeños, es decir, lo que hay que enseñar y aprender. Elemento de conexión entre, por una parte las **competencias clave** (conocimientos, capacidades y actitudes transversales), y por otra, los **saberes básicos** (contenidos) de las áreas y los **criterios de evaluación**, de cara a lograr una formación integral del alumnado, contribuyendo al desarrollo global de su personalidad y a su preparación para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática e igualitaria en la sociedad actual.

Se planificarán actividades educativas adaptadas a las características y particularidades de nuestro alumnado, que fomenten el contacto con la naturaleza y el contexto asturiano, considerando la realidad en la que están inmersos. Se fomentará la igualdad de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato en coordinación con los organismos encargados de igualdad del Principado de Asturias y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, al igual que el trabajo contra los estereotipos sexistas.

Los elementos curriculares son el vehículo para alcanzar el cumplimiento y fines de la etapa. Primará el respeto a los derechos y la específica cultura de la infancia y los principios pedagógicos propios de la etapa. Se amplían y refuerzan los aprendizajes y adquieren destrezas que contribuyan a “aprender a ser” y “aprender a hacer”, para avanzar hacia el desarrollo de un cierto grado de autonomía, responsabilidad e iniciativa en la realización de tareas. El proceso de desarrollo y aprendizaje viene marcado por la observación, la escucha activa y el aumento progresivo de la actividad a través de la experimentación y del juego.

3. Decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de las situaciones de aprendizaje.

El diseño de las situaciones de aprendizaje estará integrado en diferentes Unidades de Programación que incluirán varias situaciones de aprendizaje, de acuerdo al modelo de plantilla elaborado por el centro y basada en las orientaciones de la Consejería de Educación, de Escuelas Católicas y los Centros MD.

Una situación de aprendizaje implica realizar un conjunto de tareas y actividades útiles y situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para este, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo que impliquen el uso de diversos recursos, que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado; que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo, en gran grupo).

Es conveniente que estas situaciones de aprendizaje se vinculen a **situaciones reales** del ámbito social o profesional en las que tienen lugar acontecimientos, hechos, procesos, interacciones, fenómenos... cuya observación y análisis resultan relevantes para adquirir aprendizajes o en las que se pueden aplicar los aprendizajes que van siendo adquiridos a lo largo del curso.

El diseño tiene como referencia uno o varios criterios de evaluación, que nos darán las claves de nuestra situación de aprendizaje, y a través de los cuales evaluamos el logro de los aprendizajes descritos en estos criterios al mismo tiempo que evaluamos el grado de desarrollo de las competencias vinculadas a los mismos.

4. Los recursos y materiales curriculares que se vayan a utilizar.

La acción educativa se lleva a cabo con materiales didácticos y curriculares, instrumentos para desarrollar el proceso educativo. Mediadores en el proceso de enseñanza y aprendizaje y a través de ellos se pueden trabajar los saberes básicos y estimular la atención del alumnado, despertando en ellos su interés y motivación.

El material resulta un importante instrumento para la actividad y el juego en esta etapa, por ello será variado, polivalente y estimulante, de manera que no relegue a un segundo plano la actividad de los niños/as, permitiendo la manipulación, observación y construcción.

1. Equipamiento:

- **Instalaciones:** El centro tiene tres aulas de E.I. con baño incluido y la clase de tres años cuenta también con bañera, también dispone de sala de tutorías, patio, gimnasio, galería cubierta y cerrada.
- **Mobiliario:** mesas, sillas, estanterías, cajoneras, armarios con perchas y pizarra.
- **Elementos complementarios:** elementos decorativos, tableros de corchos, tableros imantados, alfombra para la asamblea.

2. Materiales Didácticos: a los alumnos se les ofrece una gama variada y estimulante de material manipulativo para experimentar.

- **Material para grandes espacios interiores y exteriores** que satisface las necesidades de movimiento (cuerdas, picas, conos, túneles, paracaídas, pelotas, ladrillos, aros, escalera de braqueación, motos, coches, sillitas de paseo...)
- **Material de aula** variado que satisface las necesidades individuales del alumnado y se adapta a su ritmo de aprendizaje. Material fungible, lógico-matemático (dominós, puzzles, bingos, regletas, bloques lógicos, balanza, cartas de números, geoplano, bits numerales, de figuras y cuerpos geométricos...) lingüístico (cuentos, bits de palabras...), juegos simbólicos, de construcción, de ensartar, coser, instrumentos musicales...

- **Material informático y audiovisual:** cámara fotográfica y de vídeo, cada clase dispone de retroproyector, conexión a internet (WiFi), ordenador y PDI, a través de ella los alumnos realizar actividades de prelectura, visionan el pase de bits, desarrollan la psicomotricidad fina con ejercicios de preescritura, trabajan la orientación espacial, aprenden jugando...
- **Material de elaboración propia,** Y para llevarlo a cabo se realizarán materiales para el aula acordes con nuestras necesidades, en los que participarán maestras, familias y alumnado. Con ello pretendemos desarrollar la creatividad, producir satisfacción y un aprendizaje significativo, que resulten motivadores y en ocasiones, más económicos, al ser reciclados.

3. **Materiales Curriculares** que ayudan al profesorado a elaborar las concreciones curriculares en el segundo nivel (Proyecto Curricular de Etapa y Ciclo) y en el tercer nivel (Programación de aula)

- **Materiales de carácter normativo:**
 - *Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Ed. Infantil (BOE del 2 de febrero).*
 - *Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Ed. Infantil en el Principado de Asturias (BOPA del 12 de agosto).*
- **Editorial Tekman.** Los alumnos cuentan con tres cuadernillos para plasmar el aprendizaje después de poner en práctica las matemáticas manipulativas y otros tres cuadernillos para trabajar la lectoescritura creativa, en total, dos por trimestre. Ambos permiten el desarrollo integral del alumno/a en todas sus facetas (física, afectiva, social, cognitiva y moral). También cuentan con un libro anual para trabajar fonéticamente la lengua inglesa y en P4 y P5, un cuadernillo para el aprendizaje del ajedrez complemento de EMAT.
- Las maestras de infantil elaborarán cada año un **Proyecto de Comprensión (ABP)** en base a los intereses del alumnado, con variedad de actividades y contenidos, que se trabajará de forma cooperativa para desarrollar un producto final. Un equipo de trabajo de la congregación se encarga de elaborar para todos los centros MD la **Programación de Religión**, dividida en varios Proyectos por trimestre, con un amplio banco de recursos didácticos.

5. **Las directrices generales sobre el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.**

Carácter y referentes de la evaluación:

1. La evaluación de los procesos de aprendizaje de las niñas y de los niños será global, continua y formativa, según se establece en el artículo 12.1 del Decreto 56/2022, de 5 de agosto, y tendrá en cuenta el progreso del niño o de la niña en el conjunto de las áreas. Las entrevistas con las madres, los padres, las tutoras o los tutores legales y la observación directa y sistemática constituirán las principales fuentes de información del proceso de evaluación.
2. La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas.
3. Las tutoras serán responsables de realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje de su alumnado, con la asistencia del personal educativo que intervenga en relación con el alumno o la alumna.

Asimismo, las tutoras se encargarán de transmitir a las madres, padres, tutores o tutoras legales, la información derivada de dicho seguimiento y evaluación, que se realizará por escrito y con una periodicidad de, al menos, una vez al trimestre.

Instrumentos que utilizaremos para evaluar:

- **Observación sistemática:** Las tutoras observarán y registrarán las acciones, comportamientos y logros de los niños en diferentes situaciones de aprendizaje. Podemos utilizar listas de control, escalas de valoración o registros narrativos para documentar estas observaciones.
- **Portfolios:** Haremos una recopilación organizada de trabajos, actividades y muestras de los niños a lo largo del curso. Los portfolios mostrarán el progreso individual de cada niño e incluirán dibujos, escritos, fotografías y otros ejemplos de su trabajo.

- **Entrevistas:** Las tutoras llevarán a cabo trimestralmente pequeñas entrevistas individuales con los niños para obtener información sobre sus intereses, conocimientos y habilidades. Estas entrevistas informales proporcionan una oportunidad para que los niños compartan sus ideas y pensamientos.

6. Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado.

Atender a las diferencias individuales de cada alumno en educación infantil es fundamental para proporcionar una educación inclusiva y de calidad.

Utilizaremos diferentes estrategias para ayudarnos a abordar estas individualidades:

- **Conocer a cada niño:** Al dar comienzo cada curso, la tutora de 3 años mantendrá reuniones individualizadas con las familias para conocer a cada niño en profundidad. En el resto de los cursos, mantendremos una relación fluida tanto con familias como con los propios alumnos para estar informadas sobre sus intereses, habilidades, estilos de aprendizaje y necesidades particulares. Esto nos permitirá adaptar las propuestas y poder proporcionar experiencias relevantes y significativas para ellos.
- **Diversificar las actividades:** Ofreceremos siempre una variedad de actividades y materiales que abarquen diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Esto brindará oportunidades para que cada niño destaque en áreas en las que se sienta más cómodo y le permitirá desarrollar sus habilidades en otras áreas.
- **Adaptar el currículo:** Adaptaremos el currículo para satisfacer las necesidades de cada niño a través de los PTI, cuando sea necesario. Considerando las fortalezas y debilidades del alumnado y modificando los objetivos y las actividades en consecuencia. Todo esto nos ayudará a proporcionar apoyos adicionales, materiales adaptados o estrategias de enseñanza diferenciadas según sea necesario.
- **Trabajar en grupos pequeños:** Organizaremos actividades en grupos pequeños, donde podamos intentar ofrecer a nuestros alumnos una atención más individualizada. Esto nos permitirá adaptar las instrucciones y ofrecer apoyo adicional a aquellos niños que lo necesiten, al tiempo que trataremos de promover la colaboración y la interacción entre los compañeros.
- **Uso de materiales y recursos inclusivos:** Utilización de materiales, libros y recursos que reflejen la diversidad y sean inclusivos en términos de género, cultura, discapacidad y otros aspectos. Esto ayudará a que cada niño se sienta representado y valorado.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** Trabajaremos en estrecha colaboración con otros profesionales, como psicólogos, terapeutas y especialistas en educación inclusiva, tanto del departamento de orientación de nuestro centro como personas externas que estén trabajando con nuestros alumnos. Compartiremos información y buscaremos asesoramiento en asociaciones especializadas en los trastornos de nuestros alumnos para adaptar nuestras prácticas y apoyar mejor a los niños con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Comunicación fluida con los padres:** Mantendremos una comunicación abierta y regular con los padres. Escucha de sus preocupaciones, ideas y sugerencias, y compartiremos información sobre el progreso de sus hijos. La colaboración entre la familia y la escuela es esencial para brindar un apoyo integral a cada niño.

7. Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las madres, los padres, los tutores o las tutoras legales de los alumnos y las alumnas.

1. **Reuniones grupales:** al inicio de curso se realizará una reunión grupal con las familias. En esta reunión se tratarán temas como:
 - Lema Pastoral.
 - Objetivos del curso.
 - Funcionamiento del Centro (normas básicas, presentación del profesorado, servicios, etc.)
 De la reunión grupal quedará registro de las familias que han acudido a la misma, y se enviará información de esta reunión a las familias ausentes por la plataforma EDUCAMOS.
2. **Información y Comunicación con las familias:** en el colegio existen diferentes canales de comunicación con las familias atendiendo a los temas a tratar, así como diferentes responsables. En general:
 - a) **Comunicados de carácter administrativo:** la Responsable es la secretaria del centro: se podrá contactar a través Teléfono, correo electrónico, Web, plataforma Educamos, entrevistas personales en

horario de atención al público.

b) **Comunicación de carácter académico:** Las tutoras responsables de cada curso serán las responsables de trasladar este tipo de avisos a las familias. El canal de comunicación prioritario es la plataforma EDUCAMOS, MOODLE y el correo del centro.

d) **Otros:** En general el Colegio podrá informar a las familias sobre diferentes eventos, actividades etc. prioritariamente a través de la plataforma educamos, web, correo electrónico, redes sociales, etc.

3. **Entrevistas con las familias:** durante el curso se realizarán las entrevistas necesarias para que las familias de los alumnos puedan estar informadas de la evolución de sus hijos. Dichas entrevistas deben quedar registradas por el tutor/profesor y firmadas tanto por las familias, como por todos los profesores presentes. El profesor/tutor solicitará la entrevista a las familias utilizando el correo electrónico o la plataforma Educamos. Igualmente, las familias podrán solicitar al tutor/profesor de su hijo una entrevista por los mismos medios.

Si por cualquier circunstancia la familia desea mantener una reunión con la Dirección o cualquier otro cargo que no sea tutor/profesor, el procedimiento debe ser prioritariamente el siguiente:

- **Tutor/Profesor:** para temas relacionados con el avance académico de los alumnos.
- **Coordinador de ciclo/jefe de estudios:** para aspectos de carácter de disciplina (junto con tutores).
- **Dirección:** Otros no incluidos en los anteriores.

8. Las medidas y acciones que se van a desarrollar para favorecer la transición entre los dos ciclos de Educación Infantil a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje y la incorporación gradual y en grupos reducidos de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas.

Para favorecer la incorporación de los alumnos de Educación Infantil a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje, tendremos en cuenta las características individuales de cada curso y más concretamente, de cada alumno, pudiendo llevar a cabo en cada caso, algunas de estas medidas:

- **Comunicación con las familias:** Estableceremos una comunicación fluida y continua con las familias para informarles sobre los procesos de transición y los cambios en las actividades y dinámicas del nuevo ciclo. Proporcionarles orientaciones y recursos para que las familias puedan apoyar a sus hijos durante esta transición. Para todo esto, realizaremos tanto una reunión grupal, como tutorías individualizadas antes de comenzar el primer curso de Educación Infantil.
- **Visita y conocimiento del nuevo entorno:** Organizaremos visitas al nuevo espacio físico y permitiremos que los niños conozcan y exploren su nuevo entorno educativo. Esto les ayudará a familiarizarse con el lugar, los materiales y los compañeros, reduciendo la ansiedad y facilitando su adaptación.
- **Adaptación progresiva:** Proporcionaremos un proceso de adaptación progresiva en el que los niños sean incorporados gradualmente en grupos reducidos. Inicialmente, estableceremos un período de tiempo más corto de asistencia a la escuela, y luego lo iremos aumentando gradualmente hasta alcanzar la jornada completa para aquellos alumnos que lo necesiten.
- **Evaluación y apoyo individualizado:** Realizaremos evaluaciones iniciales para identificar las necesidades y el nivel de desarrollo de cada niño. Con base a esta información, proporcionaremos apoyo individualizado y adaptaciones curriculares para garantizar que cada niño pueda participar y progresar de acuerdo con sus capacidades.

9. La concreción y distribución de tiempos para el desarrollo de aquellas actividades a las que se le asigne tiempo lectivo por parte de la Consejería.

La temporalización de las actividades a lo largo de la jornada escolar se organiza con criterios de **flexibilidad**, desde un **enfoque globalizador**, estando abierta a las circunstancias concretas que pueden surgir a lo largo del día (improvisación, atención emocional, visitas, jornadas especiales, espontaneidad e iniciativas en función de los intereses surgidos por los niños o actividades derivadas de la actualidad emergente).

Se tendrán en cuenta las **necesidades del alumnado** para adecuar períodos de descanso y el ritmo de aprendizaje, adaptando las tareas a dichas exigencias.

Durante la jornada establecemos una serie de **rutinas** que facilitan la orientación temporal. Esto posibilita en el alumnado una mayor seguridad y confianza al ser capaces de prever lo que va a ocurrir a lo largo del día.

El **horario lectivo** del centro, en la etapa de Educación Infantil, es:

- Durante el mes de Septiembre y Junio, jornada continua, de 9:00 a 13:00 h
- El resto del curso, se establece jornada partida, por las mañanas de 9.00 a 12:30 h. y por la tarde, de 15:00 a 17:00 h. (los viernes por la tarde, no hay clase).

El **recreo** tiene una duración de 30 minutos, y se lleva a cabo de 10:30 a 11:00 h.

En líneas generales la organización del tiempo se establece de la siguiente forma:

JORNADA ESCOLAR TIPO
ACOGIDA Y SALUDO
ASAMBLEA
RUTINAS
DINÁMICAS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER INDIVIDUAL/ GRUPAL
HÁBITOS DE HIGIENE Y ALIMENTACIÓN (APERITIVO)
SALIDA AL PATIO
HÁBITOS DE HIGIENE Y ACTIVIDADES DE RELAJACIÓN
JUEGO POR RINCONES
DINÁMICAS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER INDIVIDUAL/ GRUPAL
COMIDA Y DESCANSO
PROYECTO DE COMPRENSIÓN
CUENTO/ACTIVIDAD PLÁSTICA/ EXPRESIÓN MUSICAL O CORPORAL
DESPEDIDA

Dentro de este esquema general se atenderán las especialidades de **Lengua Extranjera, Religión/Proyecto Humanístico, Música y Psicomotricidad.**

La enseñanza de la **Lengua Inglesa** se imparte en los niveles de 3 y 4 años, con una hora semanal y en el nivel de 5 años, dos horas a la semana, repartidas en sesiones.

La enseñanza de **Religión/Proyecto Humanístico** se imparte durante una hora semanal, repartida en una única sesión o dos sesiones, según los diferentes niveles.

10. La organización de la atención educativa y de las actividades para las niñas y los niños que no reciban las enseñanzas de Religión, de acuerdo con lo que se establece en la disposición adicional primera del presente decreto.

Aquellos alumnos que no cursen Religión, cursarán un Proyecto Humanístico, con actividades cívicas y culturales, trabajando valores y potenciando la educación emocional y la creatividad a través de dinámicas, cuentos y juegos cooperativos.

11. El procedimiento de seguimiento y revisión de la propia propuesta pedagógica y las responsabilidades del personal educativo en estas tareas.

Siguiendo las directrices establecidas en la legislación, hemos implementado una serie de medidas a fin de evaluar el cumplimiento y la eficacia de nuestra Propuesta Pedagógica.

Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa, así como el desarrollo de la propuesta pedagógica incorporada al Proyecto Educativo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características de las niñas y los niños, con especial énfasis en el control de las desigualdades de origen cultural, social y económico que tienen en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo,

Para llevar a efecto esta evaluación, se realizarán de manera periódica, y **con carácter anual** las **reuniones del personal docente**, con el objetivo de evaluar su funcionamiento, y revisar los siguientes apartados, cuyo seguimiento queremos comprobar de nuestra Propuesta Pedagógica:

- La correcta adecuación de los objetivos de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y del alumnado.
- La organización y distribución de los saberes básicos y de los criterios de evaluación.
- Las decisiones de carácter general sobre la metodología y el diseño de las situaciones de aprendizaje.
- El control de los recursos y materiales curriculares que se vayan a utilizar.
- Los procesos de aprendizaje del alumnado.
- La atención a las diferencias individuales del alumnado.
- Los mecanismos de la colaboración permanente con las madres, los padres, los tutores o las tutoras legales de los alumnos y las alumnas.
- Las medidas y acciones destinadas a favorecer la transición entre los dos ciclos, de Educación Infantil a Educación Primaria.
- La distribución de tiempos acorde a las directrices de la Consejería.
- Asimismo, se revisará el funcionamiento y compromiso de todo el personal educativo implicado en la aplicación de la Propuesta Pedagógica.

Los resultados de esta evaluación serán incluidos en la Memoria Final de curso, con el objetivo de que nos sirva como base para la revisión de dichos documentos en la Programación Anual del curso siguiente y realizar los cambios y modificaciones oportunas.